

Fue absuelta en Perú la viuda de José M. Arguedas

Un Tribunal de Lima absolvió a Sybila Arredondo, viuda del conocido novelista peruano José María Arguedas, en el proceso por terrorismo que se le seguía desde 1985. Los magistrados del tribunal peruano se basaron en el principio jurídico "In dubio pro reo" (En caso de duda, a favor del reo) para expedir la sentencia por mayoría y ordenar su inmediata libertad del penal donde se encontraba detenida. La policía la había acusado de pertenecer al grupo Sendero Luminoso, después que dijo haberla apresado junto a Emma Saavedra en un vehículo en el que se encontraron explosivos y propaganda senderista en marzo de 1985. El fiscal solicitó cinco años de prisión para ambas. La viuda de Arguedas había sido absuelta anteriormente por otro tribunal, pero la Suprema Corte de Justicia anuló ese juicio ordenando posteriormente el que acaba de concluir, con el fallo favorable a su situación. En el caso de Emma Saavedra seguirá en prisión pese a su absolución por tener otras causas pendientes por delitos de terrorismo. El juicio a la viuda del escritor movilizó a gran parte de los partidos políticos de izquierda y a organizaciones de defensa de los derechos humanos.



L.C.A.B.A.

Nº DE INVENTARIO 37 300

UBICACION X-29-192

INGRESO 30-5-18

MATERIA Foto - dedc

Para mi distinguido y recordado
amigo Ernesto Montecavaro, artista
que lleva su sello en este libro tan
"perseguido, notado" y por fin "saca-
do en clandestinidad" y por eso "bes-
sellers". Ahí está la fotografía que no
pudo aparecer plastificada y que la
mostraba mas hermosa. Con el

MATILDE carino y agua
LADRON DE de cemento
GUEVARA de su amor

Matilde de Guevara de
mayo de 1986

Providencia 1100 - Torres Tajamar C-90
Santiago de Chile